

PÉREZ GALDÓS Y FERNANDO LEÓN Y CASTILLO

PÉREZ GALDÓS AND FERNANDO LEÓN Y CASTILLO

José Miguel Pérez García

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

Galdós escribió la historia de sus tiempos. Utilizó esa escritura para novelarla o para presentarla con formas de expresión literaria. El recurso a la historia no fue una mera excusa. Su quehacer para escudriñar el curso de la realidad social se sirvió de métodos, herramientas y de conceptos teóricos que no eran frecuentes en quienes escribían la historia española en aquellos tiempos. Esta manera de concebir la historiografía nos revela por otro lado el profundo conocimiento que tenía el escritor canario de las claves principales en las que se desenvolvía la política de su tiempo. En este trabajo se ejemplifica mediante el análisis de algunos momentos de las relaciones que mantuvo con Fernando León y Castillo, destacado político y figura notable en los Gobiernos y en la política exterior española durante la Restauración.

PALABRAS CLAVE: Historiografía y Literatura, Galdós, León y Castillo, Política.

ABSTRACT

Galdós wrote the history of his time. He used his writing to novel or to introduce it with forms of literary expression. The resource to history was not a mere excuse. His work for analyzing the course of social reality served of methods, tools and theoretical concepts which were not frequently observed in those who used to write the Spanish history in those times. That way of conceiving historiography reveals on the other hand the deep knowledge the Canary writer had on the main keys which the policy of his time was developed. In this work it is exemplified by the analysis of some moments of the relations he kept with Fernando León y Castillo, a prominent politician and notable figure in the governments and in the foreign Spanish policy during the Restoration.

KEYWORDS: Historiography and Literature, Galdós, León y Castillo, Politics.

El 4 de enero de 1931, el Círculo Mercantil de Las Palmas decidió organizar una semana galdosiana. Según publicó posteriormente Carlos Navarro, en aquella semana se incluyeron conferencias dedicadas a la figura y obra del escritor grancanario junto a diversos actos (representaciones teatrales, conciertos, ofrendas florales...) contándose, además, con la presencia de representantes de diferentes instituciones, entre ellas, el del Ateneo de Madrid, Agustín Millares Carlo. También estuvieron María Pérez Galdós, su esposo José Verde y su hijo (Navarro y Ruiz: 1933, 361-362).

Quería rememorar aquellas fechas porque constituyen un valioso precedente de esta otra ‘semana galdosiana’ que en forma de Congreso nos convoca de nuevo. Se suele escuchar con cierta sorna y en más de una ocasión que estos encuentros sólo sirven para el consumo interno de investigadores y profesores que se reúnen de forma periódica. Aquella primera semana tuvo un eco amplio y desde luego trascendió con creces al reducido grupo de organizadores.

Por lo que quedó reflejado en la prensa de entonces, su repercusión social fue considerable y las conferencias y demás actos contaron con una considerable asistencia de público¹.

Los Congresos Galdosianos constituyen un lugar de referencia muy arraigado ya para la indagación en la obra galdosiana y en el análisis de su tiempo. Como hemos constatado muchas veces, de dicha obra se desprenden lecciones magníficas para la vivencia en la realidad del tiempo presente. Y no sólo por la mejor mirada a un pasado que nos proporcionó Galdós y que nos ayuda a comprender como han llegado a ser las cosas como son. Es también la anticipación de aquella obra a la hora de escudriñar la vida de las personas en sus relaciones y contextos, lo que constituye una herramienta poderosa que, a modo de guía, nos permite apreciar mejor las coordenadas que ahora se despliegan en nuestra propia realidad. Esta variante del significado que posee la obra de Galdós —su condición de trazar una forma de *historia coetánea*, anticipando en su propio tiempo una escritura de la historia que tardaría mucho tiempo aún en hacerse general en la historiografía española— pretendemos ejemplificarla de forma muy somera en las líneas del presente trabajo. Hemos señalado ‘historia coetánea’, para referirnos a una forma de escritura de la historia que ahonda en los tiempos vividos por quienes integran sus generaciones y los trata con el rigor historiográfico que requiere tal disciplina. Esta modalidad historiográfica la explicó Julio Aróstegui en una propuesta que sistematizó en un texto casi pionero. Sus precisiones conceptuales nos ayudarán a enmarcar el ejemplo galdosiano que contienen estas páginas:

Podría establecerse que el punto de partida para el entendimiento de que el tiempo presente es una parte inseparable de la Historia sería la no confusión de ese tiempo con lo que puede llamarse una ‘historia inmediata’, ‘reciente’ o del ‘mundo actual’ entendido éste como un periodo cronológico, y la determinación de que se trata, más bien, de la historia que cada época escribe de sí misma. La historia de la historiografía muestra que la negación de que la historia se agote en su referencia al ‘pasado’ no es reciente sino antigua. Junto a la historiografía nacida en el siglo XIX, que pretendió constituir una ciencia de la historia, se desarrolló paralelamente la idea de que había ‘otra’ historia, la de lo contemporáneo, aunque, en principio, quedó excluida de esa ciencia. Ahora bien, el pensamiento de que en cada momento histórico se vive un tiempo presente no debe hacernos caer en el error de creer que su escritura se confunde con la mera recopilación de los testimonios, con la crónica, con los escritos de cualquier género en los que los coetáneos enjuician su mundo. En la renovación del concepto de historia del presente deberá tener un papel esencial la consideración de que sólo puede constituirse como tal en cuanto que es una verdadera construcción intelectual, sujeta a método y objetivadora. Su condición específica es la de tratarse de una verdadera historiografía con sus reglas de método, de un proyecto verdaderamente historificador, articulado y explicativo, aunque esté siempre integrado y sea dependiente, como no puede ser de otra forma, de las propias creencias y concepciones historiográficas de cada tiempo².

¹En *Diario de Las Palmas*, (5-I-1931), se anuncia el programa de actos que se celebrarán a lo largo de esa semana. En los ejemplares de los días siguientes se publicarán las crónicas de los distintos eventos.

²Aróstegui, J., *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, 2004, pp. 60-61.

Galdós escribió la historia de sus tiempos. Utilizó esa escritura para novelarla, para registrarla narrando sus episodios o para presentarla con otras muy diversas formas de expresión literaria. El recurso a la historia no fue una mera excusa. Su quehacer para escudriñar el curso de la realidad social se sirvió de métodos, herramientas y de conceptos teóricos que no eran frecuentes en quienes escribían la historia española en aquellos tiempos. Este proceder le permitió transitar por distintas fases en las que fueron aquilatándose no sólo sus percepciones de la evolución histórica española sino su propia actitud política con respecto a la misma. De manera rotunda ello es claramente perceptible en la vuelta del siglo que deja atrás la centuria decimonónica. Como muy bien titulara Ángel Bahamonde, «Galdós escribe desde un presente de compromiso»³. Explica ese cambio en las posiciones políticas de Galdós por aquellas fechas y la repercusión que tendría en el curso de sus últimas dos décadas de la siguiente manera:

Probablemente desde 1901, tras el estreno de *Electra*, con las repercusiones que ocasionó en la naciente opinión pública, Pérez Galdós comenzó a plantearse una actividad política decidida y consecuente del alcance de la crisis nacional en el gozne de los dos siglos; una actitud similar a la de otros intelectuales españoles tras el desastre del 98 apunta en España unas características comunes a las de otros países europeos, en plena quiebra de las seguridades legitimadas por el positivismo y la contrapropuesta emergente de las actitudes y formulaciones vitalistas. En el plano político resultan evidentes los cuestionamientos de los sistemas tradicionales que habían reservado el poder político a unas oligarquías en parte herederas directas del Antiguo Régimen, o conformadas durante el siglo XIX pero que tienden a girar en su escala de valores en torno a las primeras. Como alternativa, un sector cada vez más amplio del espectro social se plantea como recambio la creación de sistemas claramente representativos, que entiendan la democratización como un fenómeno que empape de arriba abajo a toda la sociedad, y que corrija con firmeza y resultados lo que los contemporáneos denominaron la cuestión social. Galdós empieza a transitar por este recorrido desde principios del siglo. Lo interioriza como la crisis del sistema político de la Restauración.

Hace muchos años que todo ello se puso de manifiesto. En aquellas conmemoraciones celebradas once años después de su muerte encontramos algunas referencias muy expresivas. El 4 de enero de 1931 se celebró también en el madrileño parque del Retiro la ofrenda ante el monumento de Galdós. La portada del *ABC*, en su edición de Madrid-Sevilla, recoge la instantánea de la actriz Lola Membrives, encargada de leer el discurso que había redactado la comisión organizadora del acto conmemorativo. En su contenido encontramos párrafos significativos acerca del valor historiográfico de los *Episodios*:

(...) al abrir cualquier Episodio vamos a ver la historia de España. Es ciertamente la historia nacional la que guarda entre las páginas prietas y los largos párrafos del libro. Y no historia dogmática, fría, estadística, sin calor de humanidad, sino plástica, palpitante, en un tal florecimiento de sí misma, que nos sentimos contemporáneos de aquellos hombres, de aquellos gestos, que sin aspecto trascendental

³Bahamonde Magro, A., “Prólogo. El Sexenio de Galdós”, *Arte Naturaleza y Verdad. Episodios Nacionales. Quinta serie*, vol. 23, Gran Canaria, 2011, p. 11.

entonces, habían de quedar eternizados. Lo que comúnmente se llama historia —explicó él—, es decir, los abultados libros en los que se trata de casamientos de reyes y príncipes, de las campañas de mar y tierra, dejando en olvido todo lo demás que constituye la vida de los pueblos, no basta para fundamento de estas relaciones que, o no son nada, o son el vivir, el sentir y hasta el respirar de la gente. Realmente en los ‘Episodios’ galdosianos, los altos hechos, los hombres célebres suenan a veces en boca plebeya y se comentan en muy distintos lugares de aquellos donde acaecieron. Y el vivir, el sentir y hasta el respirar de la gente, es lo que hallamos cuando nos acicatea la curiosidad de ver la historia de España leyendo a Galdós⁴.

Son múltiples las referencias de Galdós a esta concepción del sujeto histórico y su alejamiento de la dominante por entonces. Casi se atreve a ponerla en boca de la propia Isabel II cuando la Reina le pide al Marqués de Beramendi que él escriba la de su reinado. Ante la pretensión regia, («Yo no dejo de pensar en mi historia y la imagino como una matrona gallardísima...») en el diálogo imaginado por el Marqués se contraponen: «Sí, con un laurel en la mano y un león a los pies. Esa es la historia oficial, académica, mentirosa. La que merece ser escrita es la del Ser Español, la del Alma Española, en la cual van confundidos pueblo y corona, súbditos y reyes...». «¡Oh, sí!... Así debe ser»⁵.

También tenemos una muestra espléndida en el Episodio *Mendizábal* cuando al comentar los rasgos vitales del ‘primer huésped’ de la casa de Méndez, Nicolás Iglesias, describe el protagonismo del ‘Fulano colectivo’: «Apenas ha dejado rastro de sí, como no sea el descubierto con no poca diligencia por el que esto refiere; rastro apenas visible, apenas perceptible en el campo de la historia anónima, es decir, de aquella historia que podría y debería escribirse sin personajes, sin figuras célebres, con los solos elementos del protagonista elemental, que es el macizo y santo pueblo, la raza, el Fulano colectivo»⁶.

Sin embargo, Galdós no se limita sólo a cambiar el tradicional sujeto histórico y a envolverlo en su contexto. Traza en el papel con mayor hondura la relación entre la existencia y la historia. Una de las autoras que mejor revela esa relación de la vida humana y la historia en la obra galdosiana fue María Zambrano. Lo advirtió desde su primer encuentro con aquélla, al leer *Misericordia* en 1929. En su ensayo sobre ésta y a modo de advertencia explicaba:

⁴ Puede verse el diario *ABC* edición Sevilla del 7 de enero de 1931 con la foto de Membrives depositando el ramo de flores ante el monumento a Galdós en el Retiro así como la noticia del acto en el *ABC* de edición Madrid del 6 de enero de 1931, pp. 36-37. El discurso puede verse íntegro en el *Diario de Las Palmas* del 13 de enero de 1931. También *La Vanguardia* del 3 de enero de 1931, anunciaba el homenaje madrileño que iba a tener lugar al día siguiente y la lectura por Membrives de unas cuartillas dedicadas a la memoria del escritor (*La Vanguardia*, Barcelona, 3-I-1931, p. 23.). La actriz argentina interpretaba ese mes en el teatro Fontalba *Realidad* junto al galán Luis Roses. (Puede verse el diario gráfico *Ahora*, Madrid, 10-I-1931, p. 22).

⁵ En *Nárvaez*, ed. en *ANV*, Tomo 21, cap. 27, p. 376.

⁶ *Mendizábal* Ed. en *ANV* Tomo 19, Las Palmas de Gran Canaria, 2010, p. 225. Puede verse también el comentario sobre ello de Rodolfo Cardona en *Galdós ante la literatura...* pp. 112-113.

... ya que de seres vivientes y humanos se trata: de tantas entrecruzadas historias y tanta historia; de tanta personal y verídica historia, sumergidas en esa especie de océano que es la historia nacional, de cuya resaca parecen venir a depositarse en ese lugar de salvación de la novela galdosiana. Pues en esto aparece la condición de verdadero autor de Galdós: en que acoge y rescata a sus criaturas —nos referimos, ante todo a las novelescas—, sacándolas de las aguas amenazadoras donde se hundan las criaturas, por nadie miradas; dándoles un nombre, y hasta un ser, al poner claro —en limpio— su historia.

Pero no se trata sólo de colocar a esas ‘criaturas por nadie miradas’ en el papel protagonista de la historia. Zambrano descubre que esa incardinación en la realidad histórica no basta para explicar la pretensión de Galdós. Repara en lo que ella denomina trascendencia para descifrar la honda significación de la narración de Don Benito:

Y así, entre esas anónimas criaturas, salen algunas que trascienden la historia; esa historia que a todos nos envuelve: la de España, presentando así el suceso de salvarse de ella. Más, claro está, que no sólo en España la humana criatura necesita ser salvada de la historia, que ello es exigencia de la persona en cualquier persona que se encuentre envuelta. Salvarse, si, trascenderla, lo que no quiere decir desconocerla, ni negarla, ni abandonarla, que la completa salvación sería, es salvarse, salvándola. Y aún de ese laberinto de las historias que Galdós nos transcribe más que nos cuenta, aparecen criaturas que trascienden, no sólo esa historia común en las que van envueltas —lo sepan o no—, sino lo que resulta aún más revelador, de la verdad última de la persona humana: aparecen trascendiendo su propia y “personal historia”, dejándola atrás y como borrada, más allá de la memoria y del olvido⁷.

Aquella manera de ver la historia impregnó no sólo la obra literaria. Marcaba la visión de Don Benito sobre la sociedad española de su tiempo y la manera en que se situaba ante ella. Luis de Zulueta —que sería ministro de Estado con Azaña entre fines de 1931 y mediados de 1932, así como embajador de España en la Santa Sede hasta que ésta última reconoció al régimen de Franco, y que trabó amistad con Galdós en los años finales de éste— esbozó con un contraste muy certero el alcance de tal aspecto e la obra de Galdós. En un artículo titulado *La resurrección de Galdós. El hombre nuevo del tiempo viejo*, y al comentar el reestreno de *Realidad*, contraponía aquélla con la de Cánovas:

La obra de Galdós —escribía de Zulueta— resulta opuesta a la de Cánovas. La política de Cánovas ahoga y suprime la lucha de ideas. Esa lucha de ideas en cambio, es el alma del arte de Galdós. Quería Cánovas un pueblo sin grandes conflictos espirituales. Galdós lleva hasta el pueblo los grandes conflictos espirituales. Cánovas cierra el siglo XIX, Galdós inicia el XX. Cánovas orador, ejercía el Poder y ocupaba altivo la presidencia de toda la España oficial. Galdós, taciturno, presidió en silencio, durante sus últimos años, la coalición de las oposiciones extremas del Parlamento⁸.

Esta manera de concebir la historiografía nos revela por otro lado el profundo conocimiento que tenía el escritor canario de las claves principales en las que se desenvolvía la política de su tiempo. Unas claves que en gran parte conocía de primera mano, se advierten

⁷ Zambrano, M., *La España de Galdós*, Barcelona, 1991, pp. 14-15.

⁸ Artículo de Luis de Zulueta publicado en *Diario de Las Palmas*, 29 de enero de 1931.

en su propia participación en la vida política y desde luego constituyen en buena medida la entidad de su obra. Trataré de ejemplificarlo a continuación mediante el análisis de algunos momentos de las relaciones que mantuvo desde sus años juveniles con Fernando León y Castillo, destacado político nacido en la misma isla que Galdós y figura notable en los Gobiernos y en la política exterior española durante la Restauración.

DOS GRANCANARIOS: EL ESCRITOR Y EL POLÍTICO

El primer momento nos remite a los inicios del siglo XX. El 8 de julio de 1900, Galdós escribió una carta al Embajador por entonces de España en Francia, León y Castillo, en la que le remitía una felicitación por haber obtenido con sus gestiones el Tratado entre ambos países. Dicho Tratado venía a sacar a España de una etapa previa nada positiva en materia de sus intereses internacionales y preludiaba otra muy relevante para dichos intereses. La carta nos revela tanto la amistad entre ambas personalidades como el sólido conocimiento que Galdós tenía de la política española⁹. Puede resultar extraño para quien no conozca en detalle la biografía de Don Benito que este documento deje traslucir una relación estrecha entre un político destacado de la Restauración, miembro del *Partido Liberal* sagastino y principal exponente en Canarias del régimen de caciquismo y oligarquía y el escritor de ideas muy distintas. En esta breve exposición haremos una síntesis somera de la relaciones entre ambos tras la cual no será difícil entender la trayectoria de una antigua y larga amistad¹⁰. La carta mencionada tenía el siguiente contenido:

Mi querido Fernando: con verdadera efusión, como español y como canario, te felicito por tu triunfo diplomático, que ha venido a ser, así lo siento yo, un respiro para esta tristeza que vivimos como nación, y un argumento contra el pesimismo de acá, el mal grande de la época, la murría insana que nos devora y que al fin nos dará la muerte si no viene un ideal, una aspiración grande a ponerle remedio. Pero aquí no acaban de enterarse ni del grave mal ni de la medicina y ha de costar trabajo abrir horizontes más extensos que los del patio de la casa de Tócame-Roque.

⁹ Dicha carta, publicada el 14 de julio en la portada del periódico liberal *El Imparcial* (bajo el título de *Las nuevas posesiones de África. Una carta de Pérez Galdós*) y reproducida también por el propio León y Castillo en su libro *Mis Tiempos*, se refiere al elogio que hace Galdós por el éxito del Embajador a la hora de lograr un Tratado con Francia en el que se distribuían las áreas del Sahara y de Guinea. León y Castillo la selecciona en sus memorias para contrarrestar las críticas que provenían de quienes minusvaloraban el alcance de dicho Tratado y aún lo criticaban. Esta carta aparece citada erróneamente por Ortiz Armengol cuando afirma que la misiva era para felicitarle «por su nombramiento de embajador en París», hecho que se había producido años atrás. (ver Ortiz Armengol, P., 1996, nota 627, pp. 884-885).

¹⁰ El propio Galdós contó en *Memorias de un desmemoriado* la relación antigua que tenía con León y Castillo: «En los años 1901 y 1902 frecuentaba yo París, no sólo por la atracción que ejercía siempre sobre mí la gran metrópoli, sino por mantener vivo el trato con mi amigo de la infancia Fernando León y Castillo, que desempeñaba por segunda vez el cargo de Embajador de España en aquella República». (*Benito Pérez Galdós*, 1990, p. 1472).

Dichoso el que como tú, desempeñando las obligaciones de ese puesto con inteligencia y habilidad bastantes para presentarnos ante el mundo mayores y mejores de lo que somos sabe al propio tiempo señalar a España direcciones que no son los caminos del cementerio. Aquí se han vuelto todos muy fúnebres, y tú has hecho un gran servicio a la raza demostrándole con hechos, que aún hay materia vital si queremos y sabemos aprovecharla¹¹.

Diez días después León y Castillo le contesta indicando la importancia que tienen las palabras de su amigo:

Mi querido D. Benito

Con toda el alma te agradezco la cariñosa felicitación que me envías. Tu carta es, no solo una prueba de nuestra antigua amistad, sino un acto público, que yo juzgo de trascendencia. Es una nota que había que dar y que debes apoyar y hacer que apoyen tus amigos en todas las ocasiones. Hay que señalar a España, como tú dices, direcciones que no sean los caminos del Cementerio. Esta frase, de primer orden, encierra un pensamiento público de inmenso alcance y de apremiante oportunidad.

He dado tu carta a los que me la pidieron para publicarla, porque encierra una contestación a los ataques de mal género que se han dirigido al convenio celebrado con Francia, ataques que, más que del patio de la casa de Tócame Roque, parecen saludos de cualquier patio del antiguo Saladero¹².

En carta posterior desde Santander respondiendo a esa otra del Embajador, y ante las positivas repercusiones que había tenido el elogio del escritor en distintos medios, Galdós reiterará su felicitación y se lamenta de no haberle dado mayor realce a sus comentarios anteriores:

Mi querido Fernando: tu carta me ha sido muy grata. La que te escribí felicitándote que fue una improvisación de mi sinceridad y nunca creí que fuese digna de pasar a letras de molde. Pero luego vi que en Madrid hizo gran efecto y en provincias más (como he tenido ocasión de observar al llegar a este pueblo donde se está despertando una actividad industrial y mercantil prodigiosa), y no puedo menos de congratularme de haberle dado esa nota sin saberlo como Mr. Jourdain, el de Molière, hablaba prosa.

Me ha sabido muy bien que te agradaran aquellos cuatro renglones y no siento sino carecer por ahora de tiempo para explicar el tema y armar un pequeño cisco en apoyo de tus ideas internacionales y combatiendo el pesimismo que aquí priva y este desprecio de la propia nacionalidad que acabará por reducirnos a la nulidad y a la abyección¹³.

La importancia que Galdós otorgaba a aquel éxito diplomático no se limitaba al mero gesto de halago al viejo amigo. Conocía de primera mano las actuaciones en París de León y Castillo donde le visitó ese mismo año y en distintas ocasiones posteriores. También poseía una opinión crítica que mantendrá en los años que se adentran en el siglo XX sobre la deriva española y, sobretudo, tras la crisis del 98. Lo reflejó años más tarde en la obra de teatro *Santa Juana de Castilla* al trazar una lectura distinta a la de la ‘locura’ oficial de la reina

¹¹ ACMLyC. Carta de Benito Pérez Galdós a Fernando León y Castillo, Madrid, 8-VII-1900.

¹² Archivo Casa-Museo Pérez Galdós (ACMPG). Carta de León y Castillo a Pérez Galdós, París 18-VII-1900., carta 2238.

¹³ En Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP), Correspondencia, Fondo León y Castillo, (29-VII-1900).

Juana y al efectuar una especie de ejercicio de historia retrospectiva. Se refirió a ello Rodolfo Cardona cuando al analizar dicha obra, explicó que Galdós trazó allí la mirada sobre los inicios del Imperio español desde la conciencia del final del mismo que tenía a la altura de 1918:

Para 1918, fecha de esta obra de teatro, no solo el imperio de ultramar se había desintegrado; España misma estaba en proceso de desintegración interna (...) Galdós, sintiendo muy profundamente la llegada de esta desintegración final, mira nostálgicamente, desde la perspectiva de 1918, los albores de este gran imperio. ¿Pero de dónde sacó Galdós la idea que le permitió presentar a la reina castellana bajo luz tan distinta de la usual? Es como si nos presentara en esta obra una alternativa democrática que Castilla pudo tomar en un momento dado de su historia y que no siguió¹⁴.

En esa vuelta del siglo se ponen de manifiesto fenómenos de distinto alcance cuyo contenido se resume en el cruce de los procesos que hoy conocemos bien, a saber: Las consecuencias del 98 y los cambios en la estructura territorial de España; las insuficiencias del sistema político español de la Constitución de 1876 y los problemas territoriales (nacionalismos y regionalismos) a principios del siglo XX; los profundos cambios en los sistemas y en las relaciones internacionales cuya triple materialización sustancian los nuevos conflictos y el nuevo marco de potencias, el expansionismo y la redistribución colonial así como las enormes alteraciones en los mapas del mundo. Todo un camino que desembocará en las catástrofes bélicas de la primera mitad del siglo XX; la nueva proyección internacional de España y la nueva delimitación del área de intereses y conflictos más relevante (la llamada región del Estrecho cuya línea se marca al noreste (Balears) y al Suroeste (Canarias)). En adelante buena parte de la política española quedó condicionada al devenir de esa área fronteriza euroafricana; Finalmente, la creciente importancia de Canarias en el plano internacional y en el conjunto de la política nacional. Esta última será claramente comprendida por ambos amigos cuyos prismas de observación disponían de la óptica insular que les proporcionaba su conocimiento del Archipiélago que había pasado a convertirse en la frontera sur atlántica de España.

Desde aquellos elementos, se configuró un panorama que poco tiempo después, hacia 1906, incluyó a Canarias entre las potenciales áreas de conflicto y enfrentamiento entre las potencias. Nos encontramos en los momentos de la llamada I Crisis Marroquí que pone en juego los intereses de Gran Bretaña, Francia, Alemania y también de España. Fue asimismo una fase en la que España reorientaba su política exterior para evitar la condición de ‘nación moribunda’ establecida en las divisorias de la diplomacia y de la historia internacional de

¹⁴ Cardona, R.: “La reescritura de la historia: Santa Juana de Castilla” en *Galdós ante la literatura...* op. cit., pp. 185-186.

aquellos tiempos. Por ello, en Canarias, la nueva estrategia exterior española encontrará una formidable baza. Un triple objetivo presidió las actuaciones desplegadas en tres planos simultáneos: a) preservar la integridad territorial española en tiempos de redistribución territorial entre potencias. Ello impediría perder soberanía sobre Canarias, incrementando las disminuciones del 98 y de todo el siglo XIX y el consiguiente desprestigio y merma de intereses nacionales; b) participar en reparto de África, logrando al tiempo un hinterland (Sahara) de seguridad para Canarias en ese continente y c) Lograr que los intereses rivales entre las potencias europeas encontraran en el mantenimiento del statu quo de Canarias la mejor garantía para los mismos. Por todo ello el Archipiélago se convirtió en ‘cuestión de Estado’ principal. A ponerla de manifiesto vendría el certero gesto de la visita real que llevó a Alfonso XIII a recorrer todas las islas en 1906. Una señal lanzada durante los precisos momentos en los que se dilucidaban, en la conferencia internacional de Algeciras, los destinos del norte de África entre las principales potencias mundiales del momento.

¿En qué sentido confluían las opiniones de Galdós y León y Castillo en 1900? ¿Qué quería expresar Galdós cuando trasladaba a su amigo que le faltaba tiempo para explicar el tema y armar un pequeño cisco en apoyo de tus ideas internacionales y combatiendo el pesimismo que aquí priva y este desprecio de la propia nacionalidad que acabará por reducirnos a la nulidad y a la abyección? ¿Por qué le pedía el Embajador que lo expresado por Pérez Galdós en su misiva era una nota que había que dar y que debes apoyar y hacer que apoyen tus amigos en todas las ocasiones?

El motivo era la política de aislamiento que postulaban los gobiernos conservadores y que tiempo atrás el propio León y Castillo había cuestionado en el parlamento en un debate con Cánovas. Los argumentos de aquél los expuso con palabras premonitorias en el Congreso de Diputados:

El ideal de nuestra política internacional según el presidente del Consejo de Ministros es el aislamiento. Esta es en realidad la política e nuestra diplomacia: aislamiento hurano o amable según las condiciones personales de los representantes de España en el extranjero, pero aislamiento al fin (...) Dada nuestra situación, dadas nuestras condiciones, dada la importancia colonial que tenemos yo no conozco imprevisión semejante a la de proclamar como ideal de nuestra diplomacia el aislamiento. Se dice: Pero ¿y nuestra posición excepcional en el continente europeo? ¿Y nuestra posición geográfica aquí en un rincón de Europa? ¿Qué nos puede suceder? ¿Qué nos puede acontecer? Aprovechemos esta circunstancia para vivir en completo aislamiento. Pero aún dentro de la Península ¿puede sernos indiferente lo que pasa en Portugal? ... ¿Y nuestras colonias? ¿Y Canarias? ¿Y Baleares? Pues ¿y Cuba y Puerto Rico y Filipinas? Concretándonos a Cuba, yo creo que Cuba necesita en este momento psicológico más al Ministerio de Estado que al Ministerio de Ultramar¹⁵.

¹⁵ Intervención Fernando León y Castillo, *Diario de Sesiones del Congreso*, 7 de julio de 1891.

Aquel primer Tratado suscrito con Francia el 27 de junio de 1900 supuso para España la entrada en unos reconocimientos internacionales de signo muy diferente a los que se cernían sobre las peores perspectivas que se apuntaban dos años atrás, tras el 98. Las negociaciones, en las que tuvo destacado papel el embajador en París, seguían una estrategia que explicó en una entrevista años más tarde este último en sus memorias:

El problema de política exterior, para nosotros era, en aquellos momentos de postración y soledad, mucho más insoluble que el problema de nuestra reconstitución interna. A nuestro porvenir no quedaba más que un horizonte abierto, cuando parecía casi cerrado para siempre: África. Era necesario renovar nuestros viejos derechos en litigio, desconocidos por los extraños y olvidados por nosotros mismos. Para buscar en aquellas adversas circunstancias para nosotros un apoyo en política internacional, forzosamente teníamos necesidad de recurrir a la nación única que nos demostrara sus simpatías en los días de prueba que precedieron a la guerra y que nos conservara su amistad después de la derrota: Francia¹⁶.

Tras aquellas negociaciones España conseguiría ver reconocidos parcialmente sus derechos en determinados territorios del África occidental, en el Sahara y en Guinea. Un territorio que como señalaba el periódico *La Época* «casi equivale a la mitad del territorio peninsular (España 497.000 Kms. cuadrados; Sahara y Guinea 230.000). La Guinea española es tres veces mayor que Puerto Rico. El Sahara más de dos veces Andalucía»¹⁷. Además, se lograba el reconocimiento francés del dominio española en el Sahara desde el cabo Bojador al cabo Blanco «con un intenso hinterland de 180.000 kms. cuadrados» (lo cual) «representaba una inmensa ventaja, puesto que garantizaba en lo futuro de una vecindad, desde luego perjudicial y andando el tiempo, tal vez peligrosa, a las Islas Canarias» (León y Castillo, p. 169). Esta garantía se produce en los años en que las disputas entre las potencias sobre África y la debilidad de España en materia de relaciones internacionales ponían en riesgo la integridad de los territorios españoles que, como Canarias, quedaron en áreas fronterizas complicadas tras el 98. El Tratado será pues un mecanismo de seguridad para dichas amenazas pero también será el primero de otros acuerdos y Tratados posteriores y servirá de baza principal que llevará a España a demostrar la idoneidad de su papel de país administrador de territorios coloniales para evitar las pugnas entre otras potencias durante la expansión finisecular y la redistribución de África. La certera estrategia permitió a España volver a las mesas de decisión sobre los intereses de las potencias colonizadores en aquella primera década del siglo XX. Así se puso de manifiesto en las Conferencias de Algeciras y de Cartagena (vid. Pérez García: 1998 y 2007).

¹⁶ (Declaraciones de León y Castillo) *El Imparcial*, Madrid, 8-XII-1912.

¹⁷ *La Época*, Madrid, 3 de mayo de 1901.

En distintas ocasiones encontramos el intercambio de ideas sobre la situación de España en este tiempo de cruce secular. A fines de 1900, Galdós escribía a León expresando su desazón con la situación del país:

(...) heme aquí en esta atmósfera asfixiante, que pronto ha de ser mortífera, si no sale por aquí una mano vigorosa que ataje la invasión del clericalismo. Dentro de poco siempre, si ello sigue así (y seguirá por lo que voy viendo) no se podrá vivir aquí. No lo tomes a broma: esto está peor que los años que precedieron a la revolución de Septiembre, de los cuales tengo fresca memoria. Y si el remedio no viene de dentro, tendrá que venir de fuera, y eso es lo triste. Menos mal si pudiéramos escoger a nación extranjera que ha de venir a librarnos de esta plaga intolerable de frailes, clérigos y jesuitas, pero ni aún ese relativo consuelo tendremos, aunque la raza más antipática, la más desconforme (sic) con nuestro modo de ser, será la que venga a sacarnos de este purgatorio frailuno para darnos las apariencias por lo menos de país civilizado¹⁸.

Las palabras de Galdós tienen reflejo en su valoración sobre los tiempos canovistas en los que se refería al país sin ideales y a la pereza. En 1912 publicó el último de los Episodios (*Cánovas*) en muchas de cuyas líneas sostiene las opiniones críticas que había trasladado a León y Castillo en las cartas de 1900. Valgan de muestra dos párrafos en los que describió aquellos momentos de ‘honda caquexia’:

Un país sin ideales que no siente el estímulo de las grandes cuestiones tocantes al bienestar y a la gloria de la nación, es un país muerto. La prensa consagrada a glosar y a comentar los incidentes de estas chabacanas querellas, exhala de sus columnas un olor cadavérico. Prensa, Gobierno, Partidos, altos y bajos poderes, todo ello anuncia su irremediable descomposición (*Cánovas*, Capítulo XX).

La paz, hijo mío, es un don del cielo, como han dicho muy bien poetas y oradores, cuando significa el reposo de un pueblo que supo robustecer y afianzar su existencia fisiológica y moral, completándola con todos los vínculos y relaciones del vivir colectivo. Pero la paz es un mal si representa la pereza de una raza, y su incapacidad para dar práctica solución a los fundamentales empeños del comer y del pensar (*Cánovas*, Capítulo XXVIII en párrafos finales).

León y Castillo junto a Juan Negrín han sido los políticos canarios más relevantes de nuestra historia contemporánea. El primero fue dirigente destacado de la Unión Liberal de O’Donnell, ocupó diferentes cargos tras la revolución septembrina de 1868, llegando en las Cortes constituyentes de 1873 a convertirse en el portavoz de la minoría monárquica y luego, en la Restauración sería ministro de Ultramar y de Gobernación, así como Embajador en Francia en cuatro fases diferentes.

La relación de Galdós con Fernando León y Castillo se remonta a tiempos juveniles, cuando tenían 17 y 18 años respectivamente y eran alumnos del Colegio San Agustín en Las Palmas. Aparecen firmando juntos un romance satírico titulado *Del tiempo viejo*, en el cual criticaban ácidamente al Conde de la Vega Grande de entonces. También fueron compañeros

¹⁸ ACMLyC. *Carta de Galdós a León y Castillo*, Madrid, 27-XI-1900.

de pensión en el primer año de la estancia del Galdós estudiante universitario en Madrid. León y Castillo le introdujo en los círculos matritenses a los que él, más veterano, acudía.

De estos tiempos y de sus relaciones o distanciamientos dejó testimonio gráfico Galdós en sus caricaturas *Álbum zoológico de las Islas Canarias*. La caricatura de León y Castillo en los dibujos de su amigo de la juventud es bastante grotesca. Stephen Miller describe las múltiples imágenes dedicadas a León resaltando la escasa contemplación que tuvo el escritor para con su amigo el político:

León aparece en los dibujos de treinta y cuatro páginas (...). No obstante la afirmación de Armas Ayala de que «León fuera el amigo más incondicional que tuvo Galdós durante todos los años de su vida», el lector del álbum tiene que concluir que o León no conocía este álbum y el siguiente Atlas Zoológico o que tenía una gran capacidad de perdonar a sus seres queridos. En un subgrupo de once caricaturas, Galdós representa a León como persona presuntuosa y fatua. Comunica que León y Castillo presumía de haber nacido pródigo, que creía que todo el mundo debiera reconocerlo y que tenía aires de grandes que no excluían el olvidarse de sus orígenes canarios. En otro subgrupo de dieciséis caricaturas, Galdós lo rebaja al retratarlo de simple manipulado por Carballo (Benigno Carballo Wangüemert, director de “Las Canarias”). Sin embargo, cuando están perseguidos o desgraciados..., Galdós los muestra como iguales. Excepcionalmente, tres dibujos llegan al punto de mostrar a León como superior a Carballo (Miller: pp. 62-63).

Más adelante, y ya en los años que siguen a *La Gloriosa*, Galdós nos presentará a León y Castillo sin especiales miramientos. Le describe en sus andanzas en los años del Sexenio Democrático y le ubica entre los conspiradores contra la I República en los momentos del golpe que acabará con la misma. Galdós sitúa a León y Castillo en los Episodios de *La I República*, cuando le ubica entre los diputados que toman posesión en la sesión del 1 de junio de 1873; León sería en aquella legislatura el ponente de la oposición monárquica al proyecto de Constitución federal, (Noreña Salto: 1998) y también en el *De Cartago a Sagunto*, al narrar las vicisitudes del golpe de Pavía y la participación que tuvo León y Castillo entre los conspiradores¹⁹:

Me consta porque lo he visto que León y Castillo, Antonio Matos y Merelles, de acuerdo con los conjurados, hacían frecuentes viajes del Congreso a Buenavista para informar al general Pavía del momento preciso en que debía dar el golpe. Ellos fueron los transmisores del estado agónico de la pobre República. El Capitán General de Madrid no se puso en movimiento hasta que supo que la enferma estaba dando las boqueadas.

En tales menciones se pone de manifiesto la apreciación que en su día trazó Tierno Galván sobre la personalidad del escritor canario en su análisis sobre el Episodio de *Montes de Oca*: «Galdós que no escribía para proteger o amparar a nadie» (Tierno Galván, p. 61). Contrastan

¹⁹ *De Cartago a Sagunto*, Arte, Naturaleza, Verdad, Tomo 23, *Episodios Nacionales*, 5ª Serie, Las Palmas de G.C., 2011. p. 841.

en esas relaciones el sentido aparentemente contradictorio que las caracterizan. El escritor podía proyectar en su obra una crítica furibunda a la política de los tiempos dominados por el caciquismo y la oligarquía. El político, que formaba parte central de aquel sistema, le declaraba su profunda admiración por aquella obra literaria y Galdós no se sustraía en ocasiones a la práctica y modos de proceder de aquello que tan certeramente cuestionaba. Una relación que puede explicarse mejor si atendemos a los rasgos de la amistad duradera y los apoyos mutuos que ambos se dieron.

Esos vínculos entre Galdós y León se mantuvieron en los años posteriores. León dio reiteradas muestras de su admiración por la obra del escritor y Galdós le reconocía los apoyos que las influencias de aquel le prestaban. Así se recoge por ejemplo en una carta de León en 1883:

Querido amigo

En este pueblo de pesca he recibido tu afectuosa carta del 7.

Nada tienes que agradecerme por haber contribuido a tu apoteosis —¿Cómo no había de contribuir, si te admiro tanto como el que más y, aínda mais, soy tu amigo y compatriota?

En estos momentos leo con verdadero entusiasmo el Amigo Manso; ¡dichoso tú, que empleas tu talento en escribir obras que harán tu nombre inmortal!

Te felicita cordialmente por todos tus triunfos tu verdadero amigo

F. de León y Castillo²⁰.

En las visitas del escritor a París, León y Castillo le facilitó gestiones y relaciones de las que Galdós daría cuenta, como por ejemplo, su visita a Isabel II. También colaboró con el escritor para la edición de sus obras en Francia, estableciendo contactos con editores y publicaciones para traducir distintas obras. De ello se da cuenta en el intercambio postal entre ambos:

Mi querido Fernando (...).

Muy pronto te volviste a París. ¡volver a París! Eso haría yo también de buena gana si pudiera. Pero no podrá ser hasta que los negocios que allí dejé planteados no den algún fruto. Para esto, Sr. D. Fernando, es preciso que me apoyes con todo el poder que tienes, justamente adquirido, en ese gran pueblo (...)²¹.

En esta misiva Galdós pide a León que le haga dos gestiones. En la primera le solicita que intervenga para que se inicie la publicación de *Gloria*. En segundo término («y esto no es en realidad segundo sino también primero», le advierte Galdós) pide también ayuda para que se publique *Nazarín* en *Le Figaro*: («que el Figaro se arranque pronto con Nazarín, que tiene ya completo en su poder»). Esta solicitud la acompaña Galdós de una nada disimulada

²⁰ ACMPG. Carta de León y Castillo a Galdós, Marmolejo, Jaén, 10-IV-1883.

²¹ ACMLyC, Carta de Galdós a León y Castillo, 29-III-1900.

valoración de su obra al oponerla a la mala posición de España en el plano internacional: «Ya que estamos tan arrinconados en el mundo por la indolencia y estolidez de la mayoría de nuestros gobernantes, demos al menos con las cosas literarias alguna señal de que existimos». Pese a las gestiones del Embajador, las ediciones se dilataban y las vicisitudes se recogen en la correspondencia del resto de aquel año y en el siguiente²². Por su parte León y Castillo le daba cuenta en distintas cartas del resultado de sus gestiones tal y como lo ejemplifica la siguiente:

Mi querido Don Benito.

Creo que haces mal en incomodarte y tirar los pies por alto. Esta gente es como es y hay que acostumbrarse a ella. No olvides aquella norma de conducta de los maúros de Canaria. “Paso de buey —tripas de lobo—, y hacerse el bobo”. Yo, en tu lugar, enviaría una novela corta o, por lo menos, más corta que Nazarín.

Sin que te lo pueda asegurar de un modo rotundo tengo la impresión de que la publicarán con mucho gusto y en plazo breve. Tu traductor Mr. Vincent le dijo a Novallas que acaso pudiera suprimirse algo de Nazarín y en ese caso podrían publicarlo en el Fígaro. ¿Es esto posible? Sería lástima que resultara capado. Mi mujer y Agustín y Novallas te envían sus afectuosos recuerdos y yo me repito tuyo buen amigo. F. de León y Castillo²³.

En 1901, Galdós anuncia a León y Castillo su próximo viaje a París y le pide que le facilite una entrevista con la reina Isabel II afirmando: «procuraré nuevamente hablar con la Reina Isabel, a ver si quiere contarme algo de su reinado. Cuanto más estudio la historia de los últimos 60 años, más claro veo que Isabel II es la figura más interesante del siglo, y como persona, la más simpática entre los Borbones»²⁴. En diciembre de 1902 Galdós escribe al Embajador pidiéndole que averigüe la opinión de Isabel II sobre el Episodio *Narváez* y de las apreciaciones que de ella hace en el mismo:

Te agradeceré mucho que le preguntes a la simpatiquísima Reina D^a Isabel si ha leído *Narváez* y que opinión tiene del retrato que me he permitido hacer de ella. Me interesa muchísimo saber esta opinión, y ello ha de contribuir a que yo fije la dirección que he de tomar en los tomos nuevos. Y como a ti te es permitido todo frente a la que fue nuestra soberana, podrías hacerle alguna indicación respecto a nuevas visitas mías con el fin de adquirir nuevos conocimientos de su reinado, advirtiéndole que yo sería la misma discreción y no diría nada que pudiera ser a dicha señora desagradable. Si la señora quisiera contarme alguna cosa publicable (siempre con la ingeniosa hipocresía que el caso exige) yo me iría a París y tendría el honor de departir nuevamente algunos ratos con Su Majestad. La amabilidad, dulzura y gracia de Isabel II son inolvidables. Quiera o no quiera ilustrarme sobre las partes oscuras de su reinado, yo he de enaltecer su figura todo lo que pueda. Creo que la verdad histórica así lo exige”²⁵.

²² Pueden verse por ejemplo las cartas en ACMLyC. Cartas de Galdós a León los días 14 de mayo; 29 de julio; 27 de noviembre de 1900 las del 12 de enero; 21 de mayo de 1901.

²³ ACMPG, Carta de León y Castillo a Galdós, París, 17-I-1901.

²⁴ AHPLP Carta de Galdós a León y Castillo, 21 de mayo de 1901, en, Fondo L. y C. Pueden verse también las referencias a tales opiniones sobre la Reina en los párrafos finales de *Memorias de un desmemoriado*.

²⁵ ACMLyC. Carta de Galdós a León y Castillo, 4-XII-1902.

A los pocos días Galdós recibe contestación del Embajador contándole la opinión de Isabel II sobre el Episodio del escritor:

Mi querido Don Benito.

La Reina Isabel está encantada de cuanto de ella dices en tu libro “Narváez” y me encarga que te dé, en su nombre, las gracias más espresivas (sic). Me encarga, además, que te envíe un retrato, que te dedica y que te mandaré con persona de confianza. Por el correo se estropearía.

Me dijo además Su Majestad que con mucho gusto te recibirá y te dará todas las noticias publicables, que tú le pidas sobre sucesos de su reinado. Date, pues, una verde en París y vente. Te ruego, ya lo comprenderás, que nada digas, a propósito de cuanto antes te comunico acerca de [tachado] de la Reina Isabel. Desea esta Señora que nadie se ocupe de ella y por eso no quiere dar motivo ni pretexto (sic) para que hablen de su persona²⁶.

León le introduce también en los círculos de otros escritores galos. De aquellos viajes data su encuentro con Oscar Wilde (quien le comenta su elogio por *Marianela*)²⁷. También, Galdós relata a Clarín como fue el propio León quien le encargó escribir para la *Revista de España, Doña Perfecta*. En la correspondencia de ambos se pone de manifiesto además la habitual serie de recomendaciones que se hacían al político de turno para diferentes personas y fines. Así por ejemplo, la recomendación que le pide a León para que atienda «a mi amigo muy querido, Pio Baroja, uno de los más esclarecidos (sic) jóvenes de la hornada contemporánea, literato y escritor de primera fila»²⁸. También compartían impresiones sobre el curso de los acontecimientos que se desarrollan en España, aunque no todas se reflejarían por escrito, quedando en el ámbito de las conversaciones privadas tal y como lo refleja Galdós en sus comentarios a León con motivo del futuro enlace entre la infanta Mercedes y Carlos ‘Caserta’. Traslada Galdós las reticencias políticas ante la minoría de edad de Alfonso XIII y las distorsiones que podría introducir en la titularidad del trono el casamiento de la hermana del heredero con el máximo representante de la rama borbónica italiana y cuyo padre fue un general carlista: «Lo de la boda de la infanta con Caserta me parece que va a traer cola. Cada día repugna más a todo el mundo este casamiento que... (sic). Pero más vale callarse que estas cosas son más para hablados que para escritos»²⁹.

²⁶ ACMLyC. Carta de León y Castillo a Galdós, París, 11-XII-1902.

²⁷ En Bush, P.: *Anales Galdosianos*, XIV, 1979, pp. 119-124.

²⁸ AHPLP. Carta de Galdós a León y Castillo, Santander, 13- IX- 1907. Fondo L. y C.

²⁹ ACMLyC. *Carta de Galdós a León y Castillo*, Madrid, 27-XI-1900. Se refiere Galdós a la boda de la infanta Mercedes hija de Alfonso XII y Carlos de Borbón dos Sicilias (Carlos Caserta) hijo de un general carlista, Alfonso M^a de Borbón, conde de Caserta y miembro de la rama italiana de los Borbones desde que Fernando I, hijo de Carlos III, obtuviera el reino de Nápoles y las dos Sicilias, quedando el de España en manos de Carlos IV. El recelo (visible en la propia intervención de Sagasta en el Congreso para tratar del enlace) provenía del hecho de ser ‘Carlos Caserta’ heredero de su rama dinástica y las suspicacias que ello provocaba por la minoría de edad del heredero Alfonso XIII.

Una última referencia a tales relaciones podemos encontrarla en el ámbito de la actividad política de Galdós. Diputado en cuatro ocasiones. La primera en 1886, como cunero por Guayama, Puerto Rico, apoyado por los liberales de Sagasta. No olvidemos que este último era compañero de promoción en la Escuela de Ingenieros del hermano mayor de Fernando, Juan de León y Castillo. También lo sería en 1907, 1910, y 1914, en estas dos últimas por las candidaturas republicanas en Madrid y Las Palmas de Gran Canaria. De la última fecha, la lectura de su correspondencia con León y Castillo, nos ayuda a entender mejor las vicisitudes de la política del régimen de la Restauración:

Madrid, 10-II-1914

Mi querido Fernando: Aunque mi mala salud y la pérdida gradual de mi vista me piden descanso y alejamiento de la política, no he podido resistir al requerimiento cariñoso de nuestros paisanos, que me han hecho el honor de incluirme en la candidatura por Las Palmas. Te agradezco vivamente tu intervención decisiva en este asunto, y ahora triunfante mi candidatura, solo falta que mi endeble salud me permita atender cuidadosamente los intereses de nuestro querido pueblo. Ya sabes que está siempre a tus órdenes tu antiguo y constante amigo que te quiere de veras. B. Pérez Galdós³⁰.

Biarritz, 14-III-1914

Mi querido Benito. Nada tienes que agradecerme, con motivo de tu elección de diputado. Desde el momento en que se presentó, tu candidatura era indiscutible. A mi me ha proporcionado una satisfacción porque me encuentro contigo en los últimos años de la vida, como en los primeros al calor de la tierra en que nacimos. Continuemos haciendo por ella lo que podamos que bien lo necesita y bien lo merece. Deseo el restablecimiento completo de tu salud. Yo procuro también restablecer la mía y espero en lo posible conseguirlo. No olvidemos sin embargo que tenemos un mal enemigo: la vejez maldita. Te envía un cariñoso abrazo tu antiguo amigo³¹.

En estas elecciones de 1914 saldrían elegidos diputados por Las Palmas Baldomero Argente (15.302 votos); Leopoldo Matos (13.592 votos) y Benito Pérez Galdós (11. 204 votos). La intervención de León y Castillo fue evidente. Al contrario de lo ocurrido en 1910, cuando Galdós se presentó junto a Franchy Roca por Las Palmas. En aquella ocasión no pidió al parecer el apoyo de León. (Noreña Salto: 150-151) Cuatro años después la intervención de León posibilitó el acta para Galdós en una circunscripción que no escapaba a la trama restauracionista y en la que aquél tenía mando en plaza decisivo para el resultado de los comicios.

En los momentos distintos de aquella relación entre ambos canarios hemos tratado de ejemplificar como se configuraba la mirada galdosiana a la historia y a la sociedad de su tiempo. Ésta tuvo extraordinaria importancia tanto en el fondo de los contenidos como en la

³⁰ AHPLP. Carta de Galdós a León y Castillo, Madrid, 10-II-1914. Fondo L. y C.

³¹ ACMPG. Carta de León y Castillo a Galdós, Biarritz, 14-III-1914.

forma y estilo de su obra. Sería difícil entender ambos planos sin ahondar por aquella anticipación historiográfica que en muchos aspectos se produce en la escritura del escritor canario. Dos valoraciones finales inciden en tal carácter que marca su obra. De la mano de Rafael Chirbes recogemos su positiva afirmación del estilo galdosiano que tanto rechazo suscitó en algunos momentos del siglo XX entre determinados escritores. Chirbes advertía que

(...) con demasiada frecuencia, se ha despreciado a Galdós de no tener estilo, cuando lo cierto es que los tiene todos en su mesa de carpintero y los usa a medida que los necesita. Es cierto que, del mismo modo que, a la hora de crear tipos humanos, se aparta discretamente “dejando hablar a sus personajes y esquivándose él” —como dice Cernuda en un espléndido artículo que le dedicó—, también se metamorfosea mimetizándose entre los distintos estilos hasta conseguir que el lector crea moverse en una escritura blanca, cuando, en realidad no para de desarrollar estrategias para capturarlo en la invisibilidad de su laboriosa tela de araña (Chirbes: 13).

Una estrategia estilística que le permitió hasta el último momento escribir sobre el devenir y el presente de la sociedad de su tiempo. Y para ello, tal y como explicó María Zambrano, la ceguera y las dificultades físicas no fueron obstáculo alguno. Más bien agudizaron la enorme potencia de su genio creador: «Más Galdós, cuando se queda ciego, toca; cuando ha dejado de ver, extiende sus manos y palpa con infalible certeza. Su ceguera última puede ser simbólica de esa su genialidad, que en grado último es visión que se hace ciega, para dejar paso al tacto; a un infalible tacto de ciego, de ese poeta ciego capaz de enumerar la realidad arcana y doméstica a un tiempo» (Zambrano, M.: p. 205).

BIBLIOGRAFÍA

- ARÓSTEGUI, J., *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, 2004.
- BAHAMONDE MAGRO, A., “Prólogo. El Sexenio de Galdós”, *Arte Naturaleza y Verdad. Episodios Nacionales. Quinta serie*, vol. 23, Gran Canaria, 2011.
- CARDONA R., *Galdós ante la literatura y la historia*, Las Palmas de Gran Canaria, 1998.
- CHIRBES, R., “Prólogo al Tomo 21” de ANV, *Episodios Nacionales, cuarta serie*, Las Palmas de Gran Canaria, 2011.
- LEÓN Y CASTILLO, F., *Mis Tiempos*, Tomo II, Las Palmas, 1978.
- MILLER, S., *Galdós gráfico (1861-1907). Orígenes, técnicas y límites del socio-mimetismo*, Las Palmas, 2001.
- NAVARRO Y RUIZ, C., *Páginas históricas de Gran Canaria*, Las Palmas, 1933.
- NOREÑA SALTO, M. T., *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*, S. C. de Tenerife, 1977, Tomo I.
- “Federalismo y Centralismo. Fernando León y Castillo y el proyecto de Constitución federal”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 171, S. C. de Tenerife, 1978, pp. 111-122.
- ORTIZ ARMENGOL, P., *Vida de Galdós*, Madrid, 1996.
- PÉREZ GALDÓS, B., “Memorias de un desmemoriado”, *Obras completas*, Tomo III, Madrid, 1990.
- PÉREZ GARCÍA, J. M., “El Archipiélago Canario entre dos siglos. La frontera sur del Atlántico europeo”, *Los 98 Ibéricos y el mar*, Lisboa- Madrid, 1998.
- “1906. Alfonso XIII en Canarias. Un aviso sin notas diplomáticas”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 53, Las Palmas 2007.
- TIERNO GALVÁN, E., *Galdós y el Episodio Nacional Montes de Oca*, Madrid, 1979.
- ZAMBRANO, M., *La España de Galdós*, Barcelona, 1991.